

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No.1855

22 de Septiembre de 2017

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **FRANCISCO GUTIERREZ**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 4121 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Persona a notificar: **FRANCISCO GUTIERREZ**

Dirección de notificación usuario **CALLE 21 # 13 – 51 OFICINA 301**

Funcionario que expidió el acto: **SARA BIBIANA CARDONA CARDONA**

Cargo: **Abogada / Contratista**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiéndose al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

SARA BIBIANA CARDONA CARDONA
Abogada / Contratista
Dirección Comercial

Armenia, 22 de Septiembre de 2017

Señor (a):

FRANCISCO GUTIERREZ

CALLE 21 # 13 – 51 OFICINA 301

TELEFONO: 744 6588 / 314 7145996

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso **OFICIO PQRDS 4121 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No.1855 correspondiente de la **OFICIO PQRDS 4121 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017**. *“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA 63931, 117887”*.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

SARA BIBIANA CARDONA CARDONA

Abogada / Contratista

Dirección Comercial

Armenia, 14 de Septiembre de 2017

Señor

FRANCISCO GUTIERREZ
CALLE 21 # 13 – 51 OFICINA 301
Teléfono: 744 6588 /314 7145996
Armenia, Quindío

Ref.: Respuesta PETICION RADICADO INTERNO 2391

Cordial saludo,

Atendiendo su petición radicada en esta entidad el día 08 de Septiembre de 2017, en la cual solicita certificación de la de prestación del servicio de los inmuebles en referencia, respetuosamente nos permitimos informarle que la matrícula interna número 63931 correspondiente al inmueble ubicado en EL BARRIO VERACRUZ MANZANA U CASA # 3 PISO 1 GARAGE, identificado con **matricula 63931**, servicio prestado a una unidad Residencial, y de conformidad con la vista de verificación realizada el día 13 de septiembre de 2017 se evidencio lo siguiente: “ MEDIDOR MARCA AQUAFORJAS SERIE 71512, LECTURA VISITA 889M3, CUENTA CON 2 BAÑOS, 2 DUCHAS, 2 LAVAMANOS, 2 LAVAPLATOS, 2 GRIFOS, 1 TANQUE, NÚMERO DE LOCALES 1, MEDIDOR REGISTRA NORMAL, INSTALACIONES INTERNAS NORMALES, SURTE UN PRIMER PISO UNA UNIDAD RESIDENCIAL Y UN LOCAL EN EL CUAL FUNCIONA UN RESTAURANTE”.

Que de igual manera se realiza visita al predio ubicado en BARRIO VERACRUZ MANZANA U CASA # 3 PISO 2, identificado con **matricula 117887**, LA CUAL ARROJA “MEDIDOR MARCA ELSTER SERIE 11-051264, LECTURA VISITA 753M3, MEDIDOR NO REGISTRÓ MOVIMIENTO AL MOMENTO DE LA VISITA, PREDIO SOLO. NOTA SE LLAMA AL USUARIO Y MANIFIESTA QUE NO PIDIÓ REVISIÓN PARA EL PISO 2, SURTE UNA UNIDAD RESIDENCIAL”.

Que así mismo la entidad comunica que el predio identificado con **matricula 63931** cuenta con servicio activo, a nombre de la **señora ANA LIGIA MEJIA MARTINEZ**.

De igual manera la entidad comunica que el predio identificado con **matricula 117887** cuenta con servicio activo, a nombre del **señor CARLOS HERNAN OSORIO MEJIA**.

Que de conformidad con las visitas de verificación realizadas se ordenara al área de facturación de la entidad, **CAMBIAR LA TARIFA DE ASEO AL PREDIO UBICADO EN EL BARRIO VERACRUZ MANZANA U CASA # 3 PISO 1 GARAGE**, identificado con **matricula 63931**, **DE (1) UNA UNIDAD RESIDENCIAL ESTRATO 3, A (1) UNA UNIDAD RESIDENCIAL ESTRATO TRES MAS (1) UNA UNIDAD PEQUEÑO PRODUCTOR COMERCIAL**.

Así mismo se informa al peticionario que para expedir un certificado de paz y salvo, por los servicios de Acueducto-Alcantarillado y aseo del predio identificado con la Matrícula **63931** deberán aportar lo siguiente: estampilla “Pro desarrollo y Pro hospital” acercarse a las oficinas de financiamiento de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en el **Piso 5 del Centro Administrativo Municipal CAM**, y hacer la cancelación por valor de \$ 1700 pesos, ya que dicho soporte reposaran en el archivo de la entidad.

Así mismo le informamos que después obtenidos los documentos requeridos por la entidad, podrá realizar de forma verbal, el cual se podrá hacer en las oficinas de la dirección comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en el **Piso1 del Centro Administrativo Municipal CAM, En Horario De Atención 7:30 Am A 11:45 Am De 1:30 Pm Hasta 4:00 Pm De Lunes A Viernes**.

De esta forma damos por tramitada su solicitud.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Cordialmente,

SARA BIBIANA CARDONA CARDONA
Contratista
Dirección Comercial. EPA E.S.P